



Municipalidad de Pucón

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA SESIÓN ORDINARIA N ° 180
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCÓN

FECHA: 11.11.2009

HORA : 09:10 hrs.

LUGAR : Sala de Alcaldía

PRESIDE: La Sra. Edita Mansilla Barría

CONCEJALES: Sr. Armin Avilés Arias, Sra. Marcela Sanhueza Bustos, Sr. Sebastián Álvarez Ramírez, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega y Sr. Mauricio Oyarzo Brncic.

Actúa como ministro de fe Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- Aprobación Acta Ord. N° 178
- Correspondencia Recibida y Despachada
- Mensaje Sra. Alcaldesa
- Puntos Varios.

DESARROLLO.

Da inició a la reunión el Concejal el Sr. Avilés en nombre de Dios y de su comuna, hace presente que la Sra. Alcaldesa se incorporará uno minutos más.

A continuación el Sr. Avilés como Presidente (S) pone en consideración el Acta Ordinaria N ° 178 de fecha 28.10.2009.

El Sr. Álvarez observa el Acta por qué no se dejó reflejado en los acuerdo la no aprobación del cambio de la imagen corporativa de Pucón, por qué no se autorizo llevarla a la FIT de Buenos Aires, haciendo presente que la no aprobación fue por el hecho que debía ser consensuada con la comunidad turística, propone que se incorpore el acuerdo.

Todo los señores concejales opinan sobre la proposición llegando a acuerdo.

La Sra. Marcela Sanhueza rechaza la proposición, haciendo presente que la Alcaldesa solo fue una proposición al concejo y lo que se aprobó fue no llevar a la FIT el logo por que debía ser socializado con la comunidad.

Se acuerda no cambiar el diseño marca de Pucón, hasta ser consensuado con la participación de la comunidad, por lo tanto no será presentado en la feria Nacional e Internacional que se realizaran en el mes de Noviembre del presente año, por ser muy prematuro para fijar una nueva imagen.

Se aprueba el Acta Ordinaria N° 178 de fecha 28.10.2009 con la observación de incorporar como acuerdo lo propuesto por la Sra. Presidenta el Cambio de Marca de Pucón.

Se incorpora a la reunión la Sra. Presidenta doña Edita Mansilla a la 10:15 Hrs.

La Sra. Presidenta informa que MIDEPLAN no aprobó el cambio de pavimentación de la rotonda de la calle R. Geiss con O'Higgins., solo autorizaron el rebaje de las soleras.

Correspondencia Recibida:

1.- Ord. S/N de fecha 09.11.2009 de la Administración Municipal donde solicita la aprobación del Proyecto "Renovando y Equipando Espacios Cómodos, Seguros y Funcionales para usuarios de la Biblioteca Mariano Latorre de Pucón, por un monto de \$ 17.568.860.- según resolución N° 543 del 25.08.2009 del Consejo nacional De la Cultura y Las Artes Región de La Araucanía.

Se aprueba el Proyecto "Renovando y Equipando Espacios Cómodos, Seguros y Funcionales para usuarios de la Biblioteca Mariano Latorre de Pucón, por un monto de \$ 17.568.860.- según resolución N° 543 del 25.08.2009 del Consejo Nacional De la Cultura y Las Artes Región de La Araucanía.

2.- Carta de la Agrupación BAFPU Pucón, ingresada con fecha 06.11.2009 donde solicita apoyo para que aprueben la realización de evento durante el verano 2010, expresan que iniciaron los contactos con la empresa de eventos KUATRO PRODUCCIONES, quien les hizo entrega de un proyecto que ellos aprobaron, y la Sra. Alcaldesa tiene conocimiento, quien les expresó que debía ser presentado el proyecto al H. Concejo Municipal para su autorización, por tanto vienen en solicitar autorización para realizar los siguientes eventos:

- 1.- campeonato de Voleibol playa. De carácter gratuito para todos los participantes y espectadores se realizará durante 6 días en la Playa Grande de Pucón del 25 al 30 de enero.
- 2.- Show Estadio Fiscal, actividad 6 noches desde 25 al 30 de Enero donde cobraran la entrada de \$ 2.000 y \$ 4.000, donde el 25% de la utilidad de la recaudación ira en beneficio de la Agrupación
- 3.- Show gratuito en el boulevard calle Fresia, durante la primera semana de febrero
- 4.- Dos Obras de Teatro que se realizaría en el Gimnasio Municipal en el mes de febrero 2010. de carácter gratuito.

El Sr. Avilés expresa que el aprueba la solicitud de BAFPU pero la Sra. Alcaldesa debe colocar las condiciones para que lleven adelante esta iniciativa.

El Sra. Marcela Sanhueza esta de acuerdo que las organizaciones realicen gestiones para obtener sus fondos para realizar sus actividades, se debe analizar si es conveniente que este tipo de negociaciones lo realicen las organizaciones solo sugiere que sea analizado por la municipalidad.

El Sr. Álvarez plantea que es buena la iniciativa se debe apoyar previo análisis de la conveniencia del municipio. Y debe ser consensuada con los eventos que realizará la municipalidad.

El Sr. Sepúlveda plantea que esta organización está respondiendo a lo solicitado que gestiones sus ingresos y que se les apoye.

La Sra. Graciela Henríquez plantea que es muy buena la iniciativa pero que se les asesore y que no sea el municipio quien debe facilitar la implementación, se cuide el recinto deportivo como es el estadio.

El Sr. Oyarzo expresa que es buena la iniciativa, se consulte quién es la empresa que esta detrás del evento porque el porcentaje que le está ofreciendo es muy bajo, si estos eventos los realiza el municipio podría ser más conveniente y el municipio le entregue el porcentaje ofrecido.

La Sra. Presidenta propone que el municipio debe apoyar este tipo de iniciativa, se debe estudiar además que es lo más conveniente para el municipio y para los particulares.

Se aprueba la idea de apoyar la autogestión, pero esta debe ser canalizado con la materialidad municipal en temas de eventos, para definir adecuadamente se debe determinar los espacios y lo que está vinculado con los temas de Ordenanza Municipal.

Se acuerda dar respuesta a la organización BAFPU apoyando la autogestión, los que deberán ser canalizado a través del municipio, haciendo presente el tema de Ordenanza Municipal y el uso de materiales municipales.

3.- Carta de fecha de Club de Rayuelas de Pucón, donde solicitan un aporte de \$600.000 para traslado desde Pucón a Puerto Montt y el retorno, con la finalidad de participar en el Campeonato Nacional de Rayuela que se realizará en la ciudad de Coyhaique en enero 2010.

La Sra. Presidenta informa que el costo del viaje para participar en Coyhaique el Club de Rayuelas de Pucón en principio era de \$ 1.400.000, se gestionó con la empresa YES donde se contactó con la Directiva del Club aportando la suma de \$ 1.000.000 en pasajes aéreos y faltando la suma de \$ 600.000 para transporte terrestre de la delegación, hace presente que se les entregó toda las facilidades para que realizaran eventos para conseguir el saldo no consiguiendo resultados por lo tanto solicitan al municipio el aporte faltante, hace presente al H. Concejo que todos son solidariamente responsable del presupuesto y este se encuentra deficitario, propone que se apruebe el aporte con cargo al presupuesto 2010 debido a que ellos viajan en el mes de enero.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que siempre se acordó de apoyarlos para que participaran y realizar gestiones para obtener los recursos económicos, el municipio le hizo los contactos con una empresa particular que les aportó, pero no todos tienen el dinero para viajar a Coyhaique y les falta para los pasajes Pucón- Puerto Montt – Coyhaique.

El Sr. Álvarez plantea que se les ofrezca una parte de lo solicitado para que puedan autogestionar el saldo y que esto lo tomen como un desafío.

El Sr. Avilés expresa que el número de personas que quieren viajar son más y que se realicen las consultas por que no es conveniente de pagar gastos a la barra o familiares.

La Sra. Presidente propone que se les aporte el 50% de lo solicitado con cargo al presupuesto 2010 y se busquen del presupuesto actual.

El Sr. Álvarez reitera que el está de acuerdo del 50% de lo solicitado y el saldo se le den facilidades para que realicen actividades.

La Sra. Graciela Henríquez no apoya aporte de dineros al Club por que se entregaron premios y donaciones para rifas para obtener los recursos y no realizaron gestión.

El Sr. Avilés aprueba la proposición de aportar el 50% de lo solicitado fundamentando que no realizaron ni una rifa.

El Sr. Oyarzo opina que se le de toda la plata o al menos \$ 500.000.

El Sr. Sepúlveda plantea que se debe ser consecuente por tanto ellos deberían haber realizado actividades para obtener lo faltante y no llegar al municipio, el comparte que se le aporte el 50% de lo solicitado.

La Sra. Marcela Sanhueza apoya que se le aporte la suma de \$ 500.000, es un tema de educación y es un aprendizaje que las organizaciones realicen gestiones para autofinanciarse el próximo año se aplicara.

El Sr. Oyarzo aprueba el 50% de lo solicitado para el Club de Rayuela

Se acuerda hacer entrega del 50% (\$300.000 trescientos mil pesos) de lo solicitado por la Club de Rayuela de Pucón para que participen en el Campeonato nacional de Rayuela que se realizará en la comuna de Coyhaique.

4.- Ord. N° 61 del 10.11.2009 de Rentas y Patentes donde solicitan acuerdo de Concejo aprobación de traslado y transferencia de patente de alcoholes a nombre Sr. Fernando Alfonso Poblete Franz.

Se aprueba el traslado y Transferencia de la Patente de Alcoholes a nombre del Sr. Fernando Alfonso Poblete Franz, Rut N° 13.608.7, ROL 40028, Deposito de Bebidas Alcohólicas, ubicada en calle Brasil N° 440 local B de la ciudad de Pucón.

5.- Ord. N° 62 de fecha 11.11.2009 de Rentas y patentes donde solicita acuerdo de Concejo para otorgar patente de Alcoholes Restaurante acogida a la Ley Microempresa Familiar a nombre de Sr. Emiliano Luis Villamil Amorin, RUT 14.747.332-K.

Se aprueba la patente de Alcoholes Restaurante acogida a la MEF del Sr. Emiliano Luis Villamil Amorin, RUT 14.747.332-K, ubicado en calle Gerónimo Alderete N ° 266 de la ciudad de Pucón.

Presentación de PADEM 2010

Se aprueba el PADEM con las siguientes aclaraciones:

- a) Presentación al Concejo del Programa de Trabajo de los directores de los establecimientos educacionales.
- b) Los profesores jubilados deberán presentar demanda por deuda al municipio, con la finalidad que se puede cancelar lo adeudado.
- c) Se deberá rebajar de la dotación de la Escuela Los Arrayanes al Sr. Pedro Painepán por ser trasladado a la UTP.
- d) Se deja el resguardo que lo solicitado por los colegios y establecidos en el PADEM se dará cumplimiento si existe disponibilidad presupuestaria.

Se aprueba el PADEM con las indicaciones señaladas

El Sr. Álvarez rescata el trabajo que ha realizado en el DEM el Sr. Eduardo Zerené, haciendo presente que se han obtenido mejoras considerable en la educación municipal y queda claro el procedimiento financiero del departamento, y cuando se habla de déficit no es tema de mala administración sino lo ingresos propios del departamento son inferiores a los gastos, además queda claro el tema de los millones de pesos que traspasa el municipio por el DEM que no es para la educación si no son personal de la municipalidad contratado por el municipio.

La Sra. Marcela Sanhueza plantea que quiere rescatar lo que está haciendo en esta comuna en tema de educación está por sobre la media nacional por tanto la educación es de calidad y se ha logrado con los programas y con la nueva política que ha establecido la nueva administración municipal, por que el Alcalde anterior nunca estuvo interesado en la Educación, en cambio ahora se reconoce la labor que realiza el profesor en aula.

El Sr. Avilés consulta sobre el llamado a Licitación del Ordenamiento de la Playa.

La Sra. Presidenta informa que efectivamente se llamó a licitación la instalación de quitasoles, no se ha terminado el trabajo de ordenar la playa por que se tiene que continuar conversando con Capitanía de Puerto, por lo que solicita mas tiempo para entregar informe completo al respecto.

El Sr. Mauricio Oyarzo solicita que se analice la carta del Contratista Sr. Jorge F. Paredes Martínez donde solicita un pronunciamiento sobre la adjudicación de la Licitación Pública Reposición de la Posta de Quelhue.

El Sr. Eduardo Abdala encargado de la parte Técnica de SECPLAC informa que efectivamente la comisión receptora de antecedentes de la propuesta realizó el análisis y cumplía con todos los requisitos, y a la hora de requerir la firma de los miembros de la Comisión, recibieron unas notas por parte de la Dirección de Obras Municipales que indicaba que el Sr. Jorge Paredes tiene algunos temas pendientes respecto de otros proyectos anteriores, por tanto, la idea fue buscar alternativa con el fin de resolver primero estos puntos de obras realizadas anteriormente. La comisión envió un oficio a al Departamento de Obras para que informara de cuáles eran estos puntos pendientes. Después de recibir estos antecedentes, que en resumen, eran unas solicitudes que hace el contratista Sr. Paredes para la reducción de unas multas por haberse tomado mayor tiempo en la realización de las obras, que el tiempo estipulado en el contrato, y una homologación de unas obras consideradas adicionales por el contratista. A raíz de esto, se hizo una reunión con él para evaluar la voluntad de cerrar los procesos administrativos de los contratos anteriores. En conjunto con la comisión y el Departamento de Obras se le hizo una propuesta al Sr. Paredes, donde se le hace una rebaja de las multas existentes y esto refrendado por el Asesor Jurídico y se le comunicó vía correo electrónico respecto de la decisión del municipio y a la fecha no se ha acercado aun al municipio para cumplir con una boleta de garantía que se le solicitó y para aceptar este proceso.

La Sra. Gladiela Matus quien participa de esta comisión receptora agrega que las obras referidas en este proceso son:

- Construcción segunda etapa del Gimnasio El Claro
- Construcción Jardín Infantil y Sala Cuna Villa El Esfuerzo,
- Y Sala Cuna sector Carileufu.

Respecto de la obra de sala cuna y jardín Los Robles tenían fallas por las cuales no pudieron ser recepcionadas en cuatro inspecciones realizadas.

La Sra. Presidenta señala que el contratista Jorge Paredes está postulando como único oferente a la Posta de Salud Rural de Quelhue.

El Sr. Pedro San Martín asesor Jurídico señala que por la situación anteriormente señalada, y a pesar de estar bien evaluado su proyecto por la Comisión y adjudicado hasta el momento, hay un mal comportamiento por no estar cumpliendo con lo requerido para finalizar los otros tres contratos, que tiene que ser evaluado al momento de adjudicar un nuevo contrato.

El Sr. Armin Avilés opina que no le parece que ahora se esté dando tanta importancia al incumplimiento de plazos y cobros de multas, tendiendo en cuenta que existen muchas obras anteriores en las cuales no fueron aplicados.

Sra. Marcela Sanhueza explica que considera que estamos en un período de aprendizaje donde la comunidad está aprendiendo a trabajar de la forma en que el municipio plantea y que en estos casos se debe ser flexible en los comienzos, y por otro lado es relevante señalar que quien está adjudicándose este proyecto es una empresa de Pucón, y si en la ley no hay impedimento ella está de acuerdo con esta adjudicación.

El Sr. Sebastián Álvarez sugiere en las próximas licitaciones se agregue a las bases de postulación un punto que señale que las empresas que postulan no pueden tener asuntos pendientes y litigios con la municipalidad y establecerlo como un impedimento para postular, siendo automáticamente descalificado en el proceso.

La Sra. Presidenta somete a consideración del Concejo esta situación, por corresponder a una obra de más de 500 UF, y solicita el pronunciamiento para aprobar la adjudicación:

Se aprueba la adjudicación del proyecto Posta de Salud Rural de Quelhue por el contratista Sr. Jorge Paredes por cinco votos a favor y un voto en contra del Sr. Vicente Sepúlveda quien señala que no puede adjudicarse una obra a quien tiene en el pasado tantos incumplimientos con el municipio.

La Sra. Presidenta invita a exponer al Sr. Axel Brink, Director de Tránsito, respecto de Parquímetros, temporada de verano 2010. El Sr. Brink señala que se incorpora este año calle Palguín entre las calles seleccionadas para postura de parquímetros, además la primera cuadra de calle Caupolicán.

Sr. Sebastián Álvarez solicita al Sr. Brink informe del estado de los terminales de buses solicitado a principios de este año.

Se acuerda la licitación de parquímetros por un período de tres años y por un monto abierto, además de que las personas que se contraten sean jóvenes de Pucón

PUNTOS VARIOS

- Sr. Vicente Sepúlveda informa que le solicitaron si es posible realizar una gestión con el Registro Civil para poder mejorar el estacionamiento hacia el interior del recinto, porque está muy complicado para estacionar actualmente. La Sra. Presidenta acota que verá este tema con Departamento de Tránsito y Dirección de Obras.

- La Sra. Presidenta solicita acuerdo del Concejo para una modificación al Reglamento de Salud, en este momento los médicos y cirujanos dentistas están clasificados en la categoría A, este año a los médicos se le adicionó un beneficio que corresponde a \$ 600.000 de asignación por el año, lo que no ocurre con los dentistas que tienen una asignación de \$ 170.000 además cada dos años se les va descontando de la asignación en la medida que van subiendo de categoría, por lo tanto, ningún año logran superar sus ingresos, más bien cada año baja. Los dentistas solicitan que, por lo menos, en los dos años no les baje y se les mantenga el sueldo.

El reglamento dice: "El presente artículo será aplicable a todos los funcionarios de la categoría A, B, C, D, significa que a todos se le va a descontar el aumento de grado". La propuesta es que quede fuera de este artículo toda la categoría A que comprende médicos, cirujanos dentistas, y químicos farmacéuticos. Además de que los cirujanos dentistas lleguen a un 50% de la asignación de un médico.

Se aprueba la Modificación al Reglamento de Salud, y el aumento de asignación para el cirujano dentistas de hasta el 50% de la asignación de un médico para el año 2010.

Se levanta la sesión a las 13:15 horas.

ACUERDOS.

- 1.- Se aprueba el Acta Ordinaria N° 178 de fecha 28.10.2009 con la observación de incorporar como acuerdo lo propuesto por la Sra. Presidenta el Cambio de Marca de Pucón.
- 2.- Se acuerda no cambiar el diseño marca de Pucón, hasta ser consensuado con la participación de la comunidad, por lo tanto no será presentado en la feria Nacional e Internacional que se realizaran en el mes de Noviembre del presente año, por ser muy prematuro para fijar una nueva imagen.
- 3.- Se aprueba el Proyecto "Renovando y Equipando Espacios Cómodos, Seguros y Funcionales para usuarios de la Biblioteca Mariano Latorre de Pucón, por un monto de \$ 17.568.860.- según resolución N° 543 del 25.08.2009 del Consejo Nacional De la Cultura y Las Artes Región de La Araucanía.
- 4.- Se acuerda dar respuesta a la organización BAFPU autorizando los siguientes eventos, apoyando la autogestión, los que deberán ser canalizado a través del municipio, haciendo presente el tema de Ordenanza Municipal y el uso de materiales municipales.
 - a) Campeonato de Voleibol playa del 25 al 30 de Enero 2010.
 - b) Show en el estadio Municipal del 25 al 30 de Enero.
 - c) Show gratuito en el Boulevard de calle Fresia. Primera semana de Febrero.
 - d) Presentación de dos obras de Teatro en el Gimnasio Municipal, primera semana de Febrero.
- 5.- Se acuerda hacer entrega del 50% (\$300.000 trescientos mil pesos) de lo solicitado por la Club de Rayuela de Pucón para que participen en el Campeonato Nacional de Rayuela que se realizará en la comuna de Coyhaique.
- 6.- Se aprueba el traslado y Transferencia de la Patente de Alcoholes a nombre del Sr. Fernando Alfonso Poblete Franz, Rut N° 13.608.7, ROL 40028, Deposito de Bebidas Alcohólicas, ubicada en calle Brasil N° 440 local B de la ciudad de Pucón.
- 7.- Se aprueba la patente de Alcoholes Restaurante acogida a la MEF del Sr. Emiliano Luis Villaamil Amorin, RUT 14.747.332-K, ubicado en calle Gerónimo Alderete N° 266 de la ciudad de Pucón.
- 8.- Se aprueba el PADEM con las indicaciones señaladas.
- 10.- Se aprueba la adjudicación del proyecto Posta de Salud Rural de Quelhue por el contratista Sr. Jorge Paredes por cinco votos a favor y un voto en contra del Sr. Vicente Sepúlveda.
- 11.- Se acuerda la licitación de parquímetros por un período de tres años y por un monto abierto, además de que las personas que se contraten sean jóvenes de Pucón.
- 12.- Se aprueba la Modificación al Reglamento de Salud, y el aumento de asignación para el cirujano dentistas de hasta el 50% de la asignación de un médico, para el año 2010.

ADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL.

EDITA MANSILLA BARRIA
ALCALDESA

CERTIFICADO



GLADIELA MATUS PANGUILEF, Secretaria Municipal quien suscribe certifica que: En Sesión Ordinaria N° 181 de fecha 24.11.2009 se aprobó el Acta Ordinaria N° 179 sin Observaciones.

1.- El Sr. Mauricio Oyarzo, observa que hay un error en la pagina 4 el párrafo 5, donde aparece que él apoya entregar el 50% de lo solicitado por el Club de Rayuela, y su votación fue con el 100% de lo solicitado.

Se acuerda corregir el párrafo antes citado, señalando que el Sr. Mauricio Oyarzo aprobó el 100% del dinero solicitado por el Club de Rayuela.

En Pucón a veintidós de diciembre dos mil nueve.